I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000556

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 30 MAY 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/1132/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/252/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; la carta invitación del Instituto Profesional DUOC UC; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido funcionario a doña **Maria Angélica Olivares Pavez** y doña **Maria Isabel Céspedes Cubillos**, dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, para asistir al seminario denominado **"Transición Municipal a NICSP-CGR"**, que se realizará el día 08 de junio de 2018, entre las 09:30 a las 13:30 horas, que impartirá el Instituto Profesional DUOC UC, en la Sede ubicada en Padre Alonso de Ovalle N°1586, Santiago.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal
30.05.2018

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios (2)
Página Web